



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
608	534	30/12/2010

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COL_AUTRANTE: 33820101230-3927-201 - 3929-2010 - 3891-2010-03040838-4953

VISTOS ▶

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 3927/201 - 3929/2010 - 3891/2010

CONSIDERANDO ▶

Que, por Resolución D.R.V N° 601 de fecha 27/12/2010 se autorizo a ANTONIO ACOSTA GARCIA el traslado de BULLDOZER D8T CON PALA desde ARICA, destino CALAMA. Que, a solicitud de ANTONIO ACOSTA GARCIA de fecha 30/12/2010 se modifica :
FECHA VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdelegación de Transportes Especiales

30/12/2010

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE ▶

La Resolución D.R.V N° 601 / Región de Arica y Parícutana, de fecha 27/12/2010 e Informe Técnico N° 534 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde 03/01/2011

Fecha hasta 06/01/2011

- Distribución
- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

[Handwritten signature]
MTC VIALIDAD IV REGION
INSPECTOR FISCAL PESAJE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

[Handwritten signature]

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
 DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE
 DIRECCION DE VIALIDAD
 REGION DE ARICA Y PARINACOTA

GOBIERNO DE
CHILE